

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Posadas**

Núm. 620/2012

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 877/2011, a instancia de Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, representado por el Procurador don Juan Manuel Baena Morales, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca registral urbana número 4.221, inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas al tomo 549, libro 101, folio 169.

Rústica.- Haza de tierra de pastos y una casa de dos plantas

enclavada en la misma, sin dependencias ajenas, situada en el Paraje denominado Suerte de Pino, en el Cuarto Departamento de La Carlota. Tiene de cabida una fanega, equivalente a 61 áreas y 21 centiáreas. Linda: Por el Norte, con Camino de los Naranjeros, que es linde con María Antonia Gómez Pineda y Francisco Cuesta Calero; por el Sur, con la Carretera de Madrid a Cádiz; por el Este, con Francisco Cuesta Calero; y por el Oeste, con finca de doña Josefa Nieto Gómez.

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 13 de enero de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.